



Asociación Española de Propietarios de Caballos de Carreras (AEPCC)

COMUNICADO ACLARATORIO DE LA AEPCC

Ante las dudas surgidas por nuestro comunicado del día de ayer nos gustaría hacer las siguientes precisiones:

- El objetivo fundamental es el reinicio inmediato de las carreras de galope.
- Cuando decimos que el regulador sea "el que tenga que ser" nos referimos a que el organizador deberá buscar inmediatamente una solución para ello.
- No nos referimos que tenga que ser una sociedad en liquidación el que ejerza esa función, si no que el responsable de organizar deberá negociar inmediatamente con todos los medios a su alcance para hacerse con los activos, licencias y permisos necesarios para que alguien regule, ya sea la RFHE, la Federación de Trote o cualquier sociedad o federación creada ex profeso.
- Para ello hay que actuar y no estar en un continuo desvío o achacamiento de responsabilidades a terceros.
- Que si las personas responsables de hacer esto han demostrado hasta ahora su incapacidad para que a día de hoy estemos sin carreras deberían ceder el testigo inmediatamente a gente sin perjuicios y con el solo objetivo de reanudar las carreras de inmediato.
- Desde nuestra junta se ha tomado la decisión de ayudar, intermediar, e incluso tomar las medidas legales oportunas para que esto se consiga en el menor breve plazo y que vamos a estar aún más encima de ello hasta que se consiga.
- Por supuesto que estamos dispuestos a dar ejemplo y que si para que haya carreras tenemos que dimitir, toda la junta lo hace encantada y sin dudarle si con eso lo conseguimos.

Atentamente,

Junta Directiva de la AEPCC

